

Inicia actualización de datos para expendios de alimentos

Publicado el día: 22 Octubre 2018 - 9:41am



El Gobierno nacional convocó este domingo a los establecimientos y expendios de alimentos, en especial a las carnicerías, abastos y otros comercios, a un operativo de actualización de datos.

La convocatoria de este censo de expendios de alimentos fue hecha por el ministro para el Comercio, Willian Contreras, a través de su cuenta en la red social Twitter y en sitio en Internet de su despacho.

El operativo está dirigido a los abastos, las carnicerías, automercados, supermercados, y charcuterías, así como a la Red de Bodegas Comunes con un cronograma y horario que arranca este lunes y finaliza el próximo viernes 26 de octubre de 9:00 am a 6:00 pm.

De acuerdo con la información publicada en el portal del Ministerio para el Comercio, en esta etapa el operativo de actualización de datos se realizará para los locales que funcionan en el municipio Libertador, cuyos propietarios o representantes deberán acudir, junto con sus respectivos documentos relacionados con la actividad económica que realizan, al Cine Cipreses, ubicado frente al Teatro Nacional, en la Avenida Lecuna de la parroquia Santa Teresa en Caracas.

La atención se dará así:

- Lunes: Supermercados y automercados.
- Martes: Carnicerías.
- Miércoles: (En infocentros) Red de Bodegas Comunes.
- Jueves: Abastos y charcuterías.
- Viernes: Comercializadoras y mayoristas.

Contreras explicó que el registro de estos establecimientos de alimentos "forma parte del Programa

de Recuperación Económica, Crecimiento y Prosperidad, que impulsa el presidente Nicolás Maduro, desde el pasado 20 de agosto", en un esfuerzo de su Gobierno por "recuperar la economía del país, enfrentar la hiperinflación, lograr la producción nacional", entre otros objetivos. (EU)